**RESUMEN COMISIÓN DE URBANISMO**

**MES DE JUNIO 2022**

**URBANISMO**

**PROYECTO DE INSTALACIÓN DE FAROLAS SOLARES EN LAS VÍAS PECUARIAS QUE ATRAVIESAN LAS URBANIZACIONES MAIGMO Y EL ALJIBE.**

El técnico, redactor del Proyecto encargado por la Diputación, tras inspeccionar la zona, expuso que no hay inconveniente en acometer el proyecto, incluso con la subida de precios y del coste de materiales actual, a pesar de que el Plan de subvenciones está dotado desde 2020.

Se ha presentado el modelo de farola a instalar, la altura de los postes y su color, así como que, por parte del Ayuntamiento, se diera traslado de estos pormenores a las respectivas Comunidades de Propietarios por si tienen alguna pregunta o sugerencia al respecto para estudiarla y decidir la posibilidad de introducirla en el proyecto.

**CAMBIO DE PROYECTO POZO PARA MAIGMO-BONAIRE.**

El proyecto que se diseñó, con la obra y la perforación inicial, era al Noroeste de la Urbanización “El Aljibe”, en una parcela de titularidad municipal. Se hizo la perforación de unos 600 metros, porque no había manera de encontrar agua, más que porque no hubiera acuíferos, porque los materiales con los que se encontraron no son permeables y no tiene ninguna fisura por la que pueda entrar la perforación y obtener la fuente de agua.

Se tuvo que renunciar a ese pozo, pero ya se ha solicitado al dueño de otra parcela (vecino de Tibi) la disponibilidad de los terrenos, de forma verbal, para perforar el nuevo pozo. Se ha tenido contacto con él y se le ha trasladado el plano y zona donde se haría la prospección. Para la aprobación de la perforación este nuevo pozo tendría que pasar por los mismos trámites que el anterior en las distintas administraciones.

**URBANIZACIÓN PINARES DEL MECLÍ: SOBRE EL PAGO DE LAS FACTURAS DE LUZ DE LOS VIALES.**

En el mes de mayo, se remitió al correo de la Alcaldía-Presidencia, unos e-mails de la empresa encargada del suministro y cobro de la energía eléctrica consumida por las luminarias de los viales de la Urbanización Pinares del Meclí en los que daban traslado de que “*tras una conversación con la Presidenta de dicha Comunidad de Propietarios, dicha comunidad se negaba a pagar más por el consumo, y que se encargase el Ayuntamiento de Tibi”.*

El Ayuntamiento no va a realizar este pago, puesto que, aunque la Comunidad de Propietarios mantiene que “*el Ayuntamiento ha recepcionado la totalidad de la Urbanización*”, esto no es cierto, pues “el Ayuntamiento sólo ha recepcionado el abastecimiento de agua” por lo que los viales no han sido recepcionados.

El Juez, hasta el momento, ha dado la razón al Ayuntamiento, con lo que, se ha procedido a trasladar a la empresa encargada del mantenimiento de la iluminación que no se abonaría factura alguna por parte del Ayuntamiento, ni se efectuaría pago alguno, y que tomase las medidas oportunas con la Comunidad que contrató sus servicios.

El Ayuntamiento no podrá recepcionar viales hasta que la Comunidad de Propietarios aclare de quien son los mismos, los recepcione primero ella y luego, los cedan al Ayuntamiento, en el momento que corresponda.

La factura del consumo de agua por contador general del cuarto trimestre de 2021 no ha sido abonada, por lo que el siguiente paso será ir a ejecutiva.

**URBANIZACIÓN TEROL: INFORMACIÓN SOBRE PARADA DEL AUTOBÚS DE LA ALCOYANA.**

En 2018 se hicieron alegaciones por parte de la Comisión de Urbanismo al hecho de la ausencia de parada de autobús en Terol y dichas alegaciones fueron aprobadas por parte de la Conselleria de Transportes. Aunque dicha Conselleria no ha llevado a cabo todavía las licitaciones necesarias para la contratación del servicio, hemos tenido información de que están iniciando los procedimientos y que, en pocos meses, podría salir adelante el que nos atañe para la línea Alcoy-Alicante.

Desde la Sección de Transporte Público, se van a tener en cuenta las alegaciones presentadas ya en el 2018, a la hora de llevar a cabo el proyecto de licitación, pero el Ayuntamiento no ha podido hacer nada más desde entonces porque se quedó todo paralizado, ante la presentación de recursos al proyecto por parte de las empresas de transporte.

**SITUACIÓN OBRAS AYUNTAMIENTO.**

Las obras están casi finalizadas a falta de llevar a cabo la conexión eléctrica y la telemática (todo el tema de la informática, nuevas tecnologías, telefonía…). Comenta que después del mes de julio podrá llevarse a cabo el traslado al edificio ya rehabilitado.

**SUBVENCIÓN PUNTOS DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.**

Se han solicitado a la Diputación Provincial dos puntos o tomas de red eléctrica para la recarga de vehículos eléctricos, en la Avda/ de la Foia de Castalla, los cuales se instalarán en la zona del transformador de Iberdrola en dicha avenida.

Por otra parte, se va a solicitar al IVACE dos puntos de recarga más, uno para uso exclusivo del Ayuntamiento, que se instalará en la zona de estacionamiento del Ayuntamiento para el vehículo eléctrico que hemos adquirido recientemente a raíz de la subvención de Diputación Provincial, y otro que se quiere instalar en la Urbanización Terol, para lo cual, se le ha trasladado a la Comunidad un escrito donde se les informa de las intenciones del Ayuntamiento para la colocación de un punto de carga eléctrico, y que se necesitan los permisos pertinentes para su instalación, y saber el punto concreto que mejor se adapte para este tipo de instalaciones.

Con respecto a quien asume el coste de la luz del punto a poner en el Ayuntamiento será asumido por el mismo, pues sería para el consumo de nuestros vehículos propios; ahora bien, en cuanto a los puntos colocados en Terol, el coste sería asumido por el usuario a través del pago mediante app (aplicación móvil). Podría haber un coste de mantenimiento, pero eso está por determinar.

**MEDIO AMBIENTE**

**RECUPERACIÓN DE SENDAS: PR 84.**

La técnica de medio ambiente, que está trabajando en el Ayuntamiento ha estado en contacto con Consellería de Medio Ambiente para varios proyectos, y uno de ellos es el de la recuperación de dos sendas, una que está pendiente de renovar su homologación (pues no cumple), que va desde el casco urbano, por el cauce del río hasta la lengua del Pantano de Tibi, sobre la cual ya se está trabajando, y otra es la que va desde el cauce del río, hasta el Maigmó.

El problema de esta última senda es que atraviesa terrenos particulares por un punto y, desde hace años, la dueña ha estado pidiendo al Ayuntamiento que realice una modificación para evitar el perjuicio que ello conlleva debido a los enfrentamientos continuos con los senderistas y ciclistas que atraviesan la zona.

Por ello, tras una reunión y una visita al lugar, se ha estudiado el recorrido, y en una próxima visita se trazará una nueva ruta para evitar los terrenos privados y mejorar el paso para los senderistas.

Julia Cartagena, Presidenta de la Comisión